

ADENDA No. 01
PROCESO LICITACIÓN PRIVADA No. 04 de 2020

El suscrito **RECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER** procede a expedir la presente Adenda en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral VII, literal B del Pliego de Condiciones del proceso de la referencia que establece: *“La Universidad podrá aclarar o modificar los pliegos de condiciones y especificaciones mediante la expedición de ADENDA hasta un (01) día hábil antes de la fecha de entrega de propuestas. De igual manera, podrá modificar mediante ADENDA el cronograma del presente proceso de contratación”*.

Se expide la presente Adenda con el fin de modificar el literal C (PRESUPUESTO ESTIMADO) del numeral IV (OBJETO DEL CONTRATO) del Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Privada No. 04 de 2020, de la siguiente manera:

C. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 879.500.000) INCLUIDO IVA.**

El análisis técnico de la compra a ejecutar es el resultado de la visita técnica realizada por parte de un funcionario adscrito a la Universidad y/o Profesional contratado, quien elaboró el respectivo presupuesto oficial del costo de los bienes objeto de adquisición teniendo en cuenta los precios del mercado.

Aquellas propuestas que el valor total de la oferta supere el valor estimado establecido en el presente Pliegos de Condiciones, dará lugar al rechazo de la oferta. De igual manera cuando se modifique o altere el formulario de cantidades y precios y no se ajusten al valor estimado del contrato.

El Proponente responderá cuando formule su oferta económica en la que se fije condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.

La presente Adenda No. 01 se publicará en la página de la Universidad www.ufps.edu.co

San José de Cúcuta, veintinueve (29) de Enero de 2020.